

**JORNADAS SOBRE EL NUEVO CICLO DE LA PLANIFICACIÓN
HIDROLÓGICA EN ESPAÑA**

Madrid, 27-30 de marzo de 2007

**REGLAMENTO DE PLANIFICACIÓN
HIDROLÓGICA: CONTENIDO DE
LOS PLANES DE CUENCA**

**Federico Estrada
Centro de Estudios Hidrográficos**

REGLAMENTO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

- [TÍTULO PRELIMINAR. Disposiciones generales](#)
- [TÍTULO I. Contenido de los planes](#)
- TÍTULO II. Elaboración y aprobación de los planes hidrológicos
- TÍTULO III. Seguimiento y revisión de los planes hidrológicos
- TÍTULO IV. Efectos de los planes hidrológicos
- [ANEXOS](#)

TÍTULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

- Artículo 1. Objetivos y criterios de la planificación hidrológica
- Artículo 2. Ámbito territorial
- Artículo 3. Definiciones

TÍTULO I

Contenido de los planes

- [CAPÍTULO I. Contenido de los planes hidrológicos de cuenca](#)
- CAPÍTULO II. Contenido del Plan Hidrológico Nacional

CAPÍTULO I

Contenido de los planes hidrológicos de cuenca

- SECCIÓN 1ª. Contenido obligatorio de los planes hidrológicos de cuenca
- SECCIÓN 2ª. Descripción general de la demarcación hidrográfica
- SECCIÓN 3ª. Descripción general de los usos, presiones e incidencias antrópicas significativas
- SECCIÓN 4ª. Zonas protegidas
- SECCIÓN 5ª. Evaluación del estado de las aguas. Redes de control
- SECCIÓN 6ª. Objetivos medioambientales
- SECCIÓN 7ª. Análisis económico el uso del agua
- SECCIÓN 8ª. Programas de medidas
- SECCIÓN 9ª. Otros contenidos obligatorios
- SECCIÓN 10ª. Previsiones de los planes hidrológicos de cuenca

SECCIÓN 1ª

Contenido obligatorio de los planes hidrológicos de cuenca

- Artículo 4. Contenido obligatorio de los planes hidrológicos de cuenca

SECCIÓN 2ª

Descripción general de la demarcación hidrográfica

- Artículo 5. Identificación y delimitación de masas de agua superficial
- Artículo 6. Ecorregiones y tipos de masas de agua superficial
- Artículo 7. Condiciones de referencia de los tipos de masas de agua superficial
- Artículo 8. Aguas artificiales y aguas muy modificadas
- Artículo 9. Identificación y delimitación de masas de agua subterránea
- Artículo 10. Caracterización de las masas de agua subterránea
- Artículo 11. Inventario de recursos hídricos naturales

SECCIÓN 3ª

Descripción general de los usos, presiones e incidencias antrópicas significativas

- Artículo 12. Usos del agua
- Artículo 13. Caracterización de las demandas de agua
- Artículo 14. Criterios para la estimación de las demandas de agua
- Artículo 15. Presiones sobre las masas de agua superficial
- Artículo 16. Presiones sobre las masas de agua subterránea
- Artículo 17. Prioridad y compatibilidad de usos
- Artículo 18. Caudales ecológicos
- Artículo 19. Sistemas de explotación
- Artículo 19 bis. Reserva de recursos
- Artículo 20. Balances, asignación y reserva de recursos

SECCIÓN 4^a

Zonas protegidas

- Artículo 21. Reservas naturales fluviales
- Artículo 22. Régimen de protección especial
- Artículo 23. Registro de zonas protegidas
- Artículo 24. Revisión, actualización y consulta del registro de zonas protegidas

SECCIÓN 5ª

Evaluación del estado de las aguas. Redes de control

- Artículo 25. Clasificación del estado de las aguas superficiales
- Artículo 26. Indicadores de calidad para la clasificación del estado ecológico de los ríos
- Artículo 27. Indicadores de calidad para la clasificación del estado ecológico de los lagos
- Artículo 28. Indicadores de calidad para la clasificación del estado ecológico de las aguas de transición
- Artículo 29. Indicadores de calidad para la clasificación del estado ecológico de las aguas costeras
- Artículo 30. Evaluación y presentación del estado de las aguas superficiales

SECCIÓN 5ª

Evaluación del estado de las aguas. Redes de control

- Artículo 31. Clasificación del estado de las aguas subterráneas
- Artículo 32. Evaluación y presentación del estado de las aguas subterráneas
- Artículo 33. Programas de control de las aguas

SECCIÓN 6^a

Objetivos medioambientales

- Artículo 34. Objetivos medioambientales
- Artículo 35. Objetivos medioambientales menos rigurosos
- Artículo 36. Deterioro temporal del estado de las masas de agua
- Artículo 37. Condiciones para las nuevas modificaciones o alteraciones

SECCIÓN 7ª

Análisis económico el uso del agua

- Artículo 38. Análisis económico del uso del agua
- Artículo 39. Caracterización económica del uso del agua
- Artículo 40. Recuperación del coste de los servicios del agua

SECCIÓN 8^a

Programas de medidas

- Artículo 41. Programas de medidas
- Artículo 42. Relación de medidas básicas

SECCIÓN 8ª

Programas de medidas

- Artículo 43. Medidas para aplicar la legislación sobre protección del agua
- Artículo 44. Medidas para la aplicación del principio de recuperación de los costes del uso del agua
- Artículo 45. Medidas para fomentar un uso eficiente y sostenible del agua
- Artículo 46. Medidas de control sobre extracción y almacenamiento del agua
- Artículo 47. Medidas de control sobre vertidos puntuales y otras actividades con incidencia en el estado de las aguas
- Artículo 48. Vertidos directos a aguas subterráneas
- Artículo 49. Medidas respecto a las sustancias peligrosas
- Artículo 50. Medidas para prevenir o reducir las repercusiones de los episodios de contaminación accidental
- Artículo 51. Directrices para la recarga de acuíferos
- Artículo 51 bis. Directrices para la protección de acuíferos

SECCIÓN 8^a

Programas de medidas

- Artículo 52. Medidas complementarias
- Artículo 53. Medidas para masas de agua con pocas probabilidades de alcanzar los objetivos ambientales
- Artículo 54. Perímetros de protección
- Artículo 55. Medidas para evitar un aumento de la contaminación de aguas marinas
- Artículo 56. Situaciones hidrológicas extremas
- Artículo 57. Infraestructuras básicas
- Artículo 58. Análisis coste-eficacia de las medidas

SECCIÓN 9ª

Otros contenidos obligatorios

- Artículo 59. Registro de los programas y planes más detallados
- Artículo 60. Medidas de información pública y de consulta
- Artículo 61. Lista de autoridades competentes designadas
- Artículo 62. Puntos de contacto y procedimientos para la obtención de documentación e información

SECCIÓN 10^a

Previsiones de los planes hidrológicos de cuenca

- Artículo 63. Reservas de agua y de terrenos

ANEXOS

- Anexo I. Regiones ecológicas y descriptores para la clasificación en tipos de las masas de agua superficial (sistema A)
- Anexo II. Factores obligatorios y optativos para la clasificación en tipos de las masas de agua superficial (sistema B)
- Anexo III. Normativa comunitaria sobre protección de las aguas
- Anexo IV. Lista de sustancias peligrosas